



PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

CONVOCATORIA N° 3 PARA LA SELECCIÓN DE EMPRESAS BENEFICIARIAS – SISTEMAS DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL – BOLÍVAR

Dando cumplimiento al cronograma de la presente convocatoria que tiene como objeto la selección de una (1) empresa¹ del Departamento de Bolívar que esté interesada en desarrollar capacidades en los componentes clave que impulsan la innovación empresarial para la creación y/o consolidación de sistemas de innovación.

Una vez recibidas las postulaciones, verificado el cumplimiento de requisitos mínimos y realizada la evaluación de los criterios establecidos en los términos de referencia, se selecciona a la empresa **REFRICONFORT S.A.S.** como beneficiaria para ser parte de la tercera versión del programa Sistemas de Innovación Empresarial en el departamento de Bolívar.

Agradecemos a cada una de las organizaciones que realizaron su postulación, demostrando así su dedicación y compromiso con la innovación, y el desarrollo económico y social de nuestro país.

Atendiendo lo establecido en los términos de referencia y la adenda No. 1 de la Convocatoria No. 3 para empresarios del departamento de Bolívar a participar en el programa Sistemas de Innovación Empresarial. Se suscribe la siguiente publicación de Resultados, en la ciudad de Cartagena D.T. y C. a los 10 días del mes de diciembre de 2020.

ROBERTO CEPEDA
Director de Competitividad Empresarial
Cámara de Comercio de Cartagena

¹Definición de empresa (Art. 25 Código de Comercio): Toda actividad económica organizada para la producción, transformación, circulación, administración o custodia de bienes, o para la prestación de servicios. Dicha actividad se realizará a través de uno o más establecimientos de comercio.